

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA****23207***Judici verbal 1096/2012 sobre altres matèries*

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento jvb 1096/12 seguido a instancia de CP POLVORIN 39 frente a AMARILIS CABRERA CARMONA, NELCIDA LUISA MARTE MARTE , MELY CABRERA CARMONA se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA: 00074/2013

En la Ciudad de PALMA de MALLORCA, a veintiséis de abril de 2.013.

VISTOS por Dña. Margarita Bosch Ferragut, Juez Ssta. del Juzgado de Primera Instancia nº Catorce de esta ciudad, los presentes autos sobre verbal de reclamación de cantidad, seguidos con el número 1096/12, a instancias de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en la Calle Polvorí número 39 de Palma de Mallorca y en su representación el Procurador de los Tribunales D. Miguel Ferragut Rosselló, y en su defensa el Letrado D. Miguel Riquelme contra Dña. Amarilis Cabrera Carmona, Dña. Nelcida Luisa Marte Marte y Dña. Mely Cabrera Carmona, en rebeldía. Se procede a dictar la presente resolución.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación de conformidad con lo prevenido en el artículo 455 de la L.E.C.

Y encontrándose dicho demandado, AMARILIS CABRERA CARMONA, NELCIDA LUISA MARTE MARTE , MELY CABRERA CARMONA , en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a 15/12/14.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

